

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/14442 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2025-4100 de fecha 18/11/2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de José Ramón Avellán González y Sandra Marco Lli en el concejal de este Ayuntamiento, Adrian Puchades Clariana.

El acto tendrá lugar el 29 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 19 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

